



Nos dirigimos a usted para expresarle nuestra profunda preocupación por la distorsión que se está produciendo en España en el planteamiento y desarrollo de la Asistencia Personal para la Vida Independiente de las personas con diversidad funcional.

Los acontecimientos recientes confirman nuestros temores: la parcialidad del IMSERSO, que desde el 7 de febrero reúne a una exclusiva parte de la representación de las personas con discapacidad y a las administraciones de las comunidades autónomas, para proponer un documento que regule esta figura laboral; la impermeabilidad y bloqueo de las direcciones generales de atención a la dependencia autonómicas respecto a la participación de representantes del Movimiento de Vida Independiente en el desarrollo de las políticas que les atañen; la especulación manifiesta en los anuncios de iniciativas tales como el "Servicio Integral de Asistencia Personal", en Valladolid; o los cursos de asistente personal de contenidos y extensión inadecuados; o la disparatada carrera por ser referente de la marca "Asistencia Personal" emprendida por organizaciones dedicadas a promover servicios de institucionalización para las personas dependientes, entre las que destacamos el congreso celebrado recientemente por la federación COCEMFE, sobresaliente por su fuerte resistencia a las propuestas originadas en torno al modelo de Vida Independiente y por la gracia institucional cosechada; etcétera.

Estamos seriamente preocupados por el efecto negativo de estos acontecimientos que merman la capacidad de los organismos e instituciones del estado de proporcionar una Asistencia Personal acorde a las demandas y necesidades expresadas por las personas destinatarias de tal instrumento, que en España han sido y son aquellas reunidas en el Movimiento de Vida Independiente. Alarma el déficit de pluralidad que se manifiesta en el mantenimiento del statu quo, excluyendo la posibilidad de participar en el fomento y establecimiento de nuevos servicios públicos empoderadores, a la altura de las personas y los tiempos. Incluso después de que las viejas fórmulas segregadoras y dirigismos hayan fracasado en la misión de procurarnos apoyos suficientes y adecuados para lograr cotas de autonomía personal e independencia genuinas, se trata de impedir por todos los medios que las ligeras, flexibles y eficientes fórmulas basadas en servicios de Asistencia Personal autogestionada sirvan a nuestro bienestar e igualdad en derechos.

La resistencia a la participación de la Federación de Vida Independiente en la negociación de los distintos elementos que conformarán el modelo de Asistencia Personal, es una actuación provocadora, antidemocrática y comprometedora de la condición de ciudadanos que se nos supone. Esto es algo que inquieta seriamente, dentro de España, a quienes puede costar la privación de algo esencial para nuestras vidas, y, fuera de España, a nuestros compañeros del Movimiento de Vida Independiente, acostumbrados a las virtudes de la Asistencia Personal autogestionada y observadores de los efectos adversos que tales desviaciones pueden acarrear, tal y como han hecho notar recientemente.

A vista de lo expuesto y observando el programa publicado, la impresión que ofrece el llamado "I Congreso Internacional de Asistencia Personal", a celebrar en Valladolid a finales del presente mes de junio, tiene todo el perfil de haber sido concebido por quienes se denominan a sí mismos como expertos, sin serlo, planeando "desde arriba", soslayando la oportunidad de transmitir un conocimiento de primera mano de lo que es la Asistencia Personal y de lo que se requiere para hacer que esta funcione.

En el orden de intervinientes del programa se observa que apenas hay usuarios del sistema de Asistencia Personal, que además adolece de una previsión insuficiente de tiempo dedicado a compartir y aprender. No aparecen nombres de personas de referencia para plantear un debate serio, personas que

Federación Vida Independiente

Para notificaciones:

C/ Ramón y Cajal, 66 - 46110 Godella (Valencia)

federacionvi@federacionvi.org - Tel. 685615311



durante años hayan trabajado duro y que se hayan dignificado a sí mismas, mediante los apoyos necesarios para tener una vida independiente y ordinaria en la comunidad. Por el contrario, vemos en ese programa organizaciones que defienden el status quo de instituciones residenciales, que hasta no hace mucho han perpetuado la dependencia de nuestro colectivo a la familia o la caridad en sus distintas formas.

Este Congreso de Valladolid queda muy lejos de la Conferencia de Tenerife en 2003, que marcó el comienzo de un conocimiento más amplio del ideario de la Vida Independiente y la Asistencia Personal en España (obsérvese un documento básico y el Manifiesto de Tenerife, surgido de esa confluencia internacional).

A pesar de todo, el Movimiento de Vida Independiente de España está dispuesto a trabajar en pro de futuros eventos en los que los usuarios de la Asistencia Personal, y sus grupos organizados, sean libres de fijar el orden del día sobre la idea central que les concierne: Vida Independiente y Asistencia Personal para su autodeterminación. Para ello, actos de este orden deberían focalizarse en aspectos verdaderamente relevantes: un sistema de Pago Directo justo para dotarse de una Asistencia Personal digna y autogestionada.

La Asistencia Personal requiere libertad de elección y esta solo es posible a través de pagos directos del Estado a los usuarios individuales del sistema. Y por demás, estos pagos deben ser de tal cuantía que garanticen un número suficiente de horas mensuales de asistencia. Si el dinero va directamente al usuario, y no al proveedor de servicios, el usuario tiene el control de su vida. Además, con la eliminación de los costes obligados para los intermediarios, se dispondrá de más dinero aplicable a la mejora de otros servicios. En definitiva, el pago de dinero público a proveedores de servicios intermedios son incompatibles con la Asistencia Personal.

El Pago Directo permite a los usuarios comprar libremente servicios de Asistencia Personal en el mercado laboral, o que los propios asistentes sean trabajadores autónomos, siempre que el aporte dinerario permita salarios dignos y sufragar la gestión administrativa correspondiente.

Los proveedores de servicios y los profesionales que trabajan para las personas con diversidad funcional tienen intereses creados y tienden a presentarnos como individuos incapaces de elegir los servicios que deseamos, hacer una selección conveniente o contratar y formar a quienes deseamos que sean nuestros asistentes personales. Contradictoriamente, si los usuarios de Asistencia Personal en buena parte del mundo pueden hacerlo libremente desde hace decenios, ¿qué lleva a pensar que las personas con diversidad funcional en España no puedan hacerlo o que deban aceptar esas intromisiones en procesos vitales para ellas?

Si el movimiento asociativo español de personas con diversidad funcional, y cualquier otra entidad vinculada, se comprometen realmente y de modo constatable con la mejora de la situación de las personas que precisan Asistencia Personal, tanto el Movimiento Vida Independiente español como sus aliados internacionales serán capaces de encontrar nexos de trabajo satisfactorios. En ellos podrán compartir experiencias, ideas y conocimientos técnicos sobre los requisitos de financiación, de rendición de cuentas del usuario de la Asistencia Personal, la manera de formar a los usuarios en la formación de sus asistentes, destrezas para influir en redacciones legislativas, reglamentos y criterios de evaluación de las necesidades de los usuarios, así como cualquier otro componente de importancia crucial en este contexto.



Federación
Vida Independiente

Le invitamos a actuar para que la participación democrática de las diferentes visiones de las personas con diversidad funcional, de la Dependencia clásica y de la Vida Independiente, se dispongan en un marco de pluralidad acorde con el sistema político que rige el estado. Y a favorecer la suspensión de inmediato de las negociaciones del modelo de provisión de Asistencia Personal y de la figura laboral del asistente personal, hasta que se garantice que los ciudadanos destinatarios afines al modelo de Vida Independiente estén formalmente representados por sus organizaciones, sean consultados plenamente y puedan opinar democráticamente e incluir sus opciones favorecedoras de la autogestión sobre cualquier acuerdo de este tipo.

Reciba un cordial saludo.

Valencia, 22 de junio de 2017

Ismael Llorens Santamaría

Presidente FEVI



Federación Vida Independiente

Para notificaciones:

C/ Ramón y Cajal, 66 - 46110 Godella (Valencia)
federacionvi@federacionvi.org - Tel. 685615311